

Sara... 3887

Puerto López, 3 de mayo de 2010

Sra:

ELIZABETH JUDITH GOMEZ MENENDEZ

Ciudad.



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OPERFRAGATA S.A** realizada el día de viernes 30 de Abril de 2010, tuvo el acierto de nombrar a Ud. **PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA OPERFRAGATA S.A.** para un periodo estatutario de cinco años de acuerdo al Artículo treinta y tres del Título Noveno de los estatutos de la Compañía.

Como **PRESIDENTA** de la compañía, tiene usted la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía, así como atribuciones y facultades que constan en el Art. Veinticinco del Título Quinto de los estatutos de la escritura pública de la constitución de la compañía.

La compañía **OPERFRAGATA S.A** se constituyó mediante Resolución No ADM.03089 de la Superintendencia de Compañías de fecha 26 de marzo del 2003 y No. PYP-2004076 del 24 de agosto del 2004, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto López, bajo partida No 10 del Registro Mercantil y anotada al folio 201 con el número 158 del Repertorio General tomo número 3 del 14 de junio del 2005.

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración

Atentamente

COMPAÑIA OPERFRAGATA S.A

Colon Edison Balón Mejía

**COLON EDISON BALÓN MEJIA
GERENTE GENERAL**



RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía OPERFRAGATA S.A

Elizabeth Judith Gomez Menendez

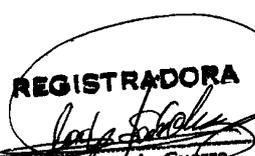
**ELIZABETH JUDITH GOMEZ MENENDEZ
C.C N°130573483-0**

Puerto López, 3 de mayo del 2010, dirección calle General Córdova y Malecón Julio Izurieta Tlf. Cel 093607338

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTA de la COMPAÑIA OPERFRAGATA S. A., a favor de la señora ELIZABETH JUDITH GOMEZ MENENDEZ. Queda legalmente inscrito en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 13 del Registro Mercantil y Anotado al folio número 445 con el número 181 del Repertorio General tomo número 4.

Puerto López, 31 de Mayo del 2010.

LA REGISTRADORA


Gladys Sánchez de Guerra
ABOGADA

